#QUESIGANLOSCAMARAREROS

BASES LEGALES PROMOCIÓN "QUE SIGAN LOS CAMARERAROS", PLAN DE AYUDA DE MIXOLOGIST ACADEMY A LOS CAMARERAROS POR EL CORONAVIRUS.

1.- OBJETO

GIANNICOLA SALA (en adelante MIXOLOGIST ACADEMY) con CIF núm. Y3616811Y, y oficinas en Calle Doctor Zamenhof 52, 46008, Valencia, España, organiza la siguiente promoción en el territorio español denominada: "QUE SIGAN LOS CAMARERAROS" (En adelante, la "PROMOCIÓN") que se regula con las siguientes bases legales con la finalidad de ofrecer un INCENTIVO económico a todos los camareros/as y empleados del sector de la hostelería que como consecuencia de la crisis sanitaria y económica creada en España.

2.- ACEPTACIÓN DE CASOS Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Las personas que participen en esta promoción aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por Mixologist Academy sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la promoción QUE SIGAN LOS CAMARERAROS. El objeto del concurso es ofrecer una ayuda a los empleados del sector de Horeca y especialmente a los cocteleros que han perdido su trabajo por la crisis del coronavirus ofreciéndole una ayuda para que empiezen una nueva vida como Bartenders Profesionales.

3.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que estén trabajando o hayan trabajado en el sector Horeca en los últimos 2 meses y que residan en territorio español.

4.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción será válida durante el periodo comprendido entre el Viernes 3 de Abril y el Lunes 13 de Abril, pudiendo ampliar el plazo por parte del organizador (Mixologist Academy) si lo comunica fehacientemente por redes sociales.

5.- PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y que cumplan todos los requisitos que se detallan a continuación:

1. Trabajen actualmente o hayan trabajado en el sector de la Hostelería: bares, cafeterías, restaurantes, pubs, discotecas, salas de baile, salones de banquetes y cualesquiera otros establecimientos donde se sirva o dispensen bebidas al público.

2. Cumplan con la mecánica de promoción que se detalla a continuación:

2.1 ENVÍEN un correo electrónico a info@mixologistacademy.com con la acreditación de su condición de camareros/as y un enlace a un vídeo publicado en su perfil personal (feed) en alguna de estas redes sociales: Facebook, Instagram, Youtube habiendo indicado en ese post, el hashtag #quesiganloscamareros, habiendo etiquestado @mixologistacademy y un amigo hostelero.

2.2 En el vídeo deben mostrar o exhibir alguna habilidad, destreza, consejo, recomendación o simplemente comunicar algún mensaje formativo o de interés, relacionado con la actividad de servir BEBIDAS al público desde su profesión de camareros o cocteleros.

2.3 La participación estará limitada a una participación por Persona y día de promoción. Si la persona resultara premiada, ya no podría volver a participar.

3. No podrán participar en esta PROMOCIÓN los empleados de Mixologist Academy, ni sus familiares directos, así como los alumnos que se han ya matriculado en el curso de Pro Bartender. Esta PROMOCION esta pensada para ayudar a aquellas personas fuera de la grande familia de Mixologist Academy para que puedan tener un mejor futuro como bartenders profesionales.

6.- PREMIO

El premio para cada uno de los 20 PRIMEROS PARTICIPANTES EN ORDEN CRONOLÓGICO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS a través de los dos canales habilitados será de 1.000 EUROS (IVA INCLUIDO), los dos primeros de cada día, durante diez días naturales, en Cheque regalo para la adquisición del curso formativo profesional: **Pro Bartender. *** *El cheque no se puede acumular a ofertas activas.*

Fecha fin de vigencia: 24-09-2020.

El premio no es canjeable por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación.

No se entregará el premio a persona distinta del ganador, ni se permitirá su cesión a terceros.

Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si los participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadores en esta PROMOCIÓN.

7.- DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de la promoción es la siguiente: Se DARÁN 20 tarjetas de MIL EUROS (1.000€) de Mixologist Academy a las VEINTE (20) primeras personas (en riguroso orden de inscripción) que ENVÍEN el enlace al vídeo con la exhibición o demostración de habilidades o la acción de entretenimiento propuesta, y además cumplan los requisitos de participación anteriormente descritos: mayores de edad, residentes en España y acreditar de manera fehaciente y suficiente su trabajo actual o reciente en un establecimiento hostelero. Deberán previamente haber colgado el vídeo en algún perfil propio de redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube) con el hashtag #QUESIGANLOSCAMAREROS.

La inscripción en la promoción se hará por vía telemática por lo que para participar en él será indispensable cumplir estos requisitos.

Solo se admitirá una participación por persona. Mixologist Academy se reserva el derecho a hacer las averiguaciones oportunas con el fin de verificar la autenticidad de los datos aportados por los usuarios.

8.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES

La organización revisará y comprobará que el vídeo cumple los requisitos, así como que la documentación aportada acredita al trabajador y, a partir del día 15/04/2020 a las 12h. se contactará en el correo electrónico registrado en el formulario de participación con los ganadores cuya participación haya sido ganadora.

Si el participante cumple todos los requisitos, se procederá a enviar al correo electrónico del ganador la TARJETA REGALO.

9.- DERECHOS DE IMAGEN

El ganador autoriza a Mixologist Academy a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e

imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en la que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

10.- ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica la total aceptación de las presentes condiciones particulares. A tal efecto, las bases de la presente PROMOCIÓN se encuentran publicadas en los perfiles oficiales de redes sociales de Mixologist Academy (Facebook, Instagram) y la web www.mixologistacademy.com y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, así como del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679/UE, de 27 de Abril, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero cuyo responsable es **Mixologist Academy** con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso.

Asimismo, por la mera participación en el presente concurso, el participante consiente expresamente que sus datos de carácter personal puedan ser publicados tanto en redes sociales como en la página del Concurso, así como que sean consultados por cualquier tercero que participe en la misma, todo ello tal y como se indica a continuación con mayor detalle.

Los datos personales de los participantes serán incluidos en un fichero o ficheros responsabilidad de MIXOLOGIST ACADEMY con las finalidades de:

Poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo y gestión de esta Promoción;

1. Contactar con los ganadores y hacer entrega de los premios;

2. Publicar el nombre y apellidos de los participantes en el redes sociales.

3. Publicar los datos de carácter personal de los ganadores en los medios de comunicación utilizados por Mixologist Academy para publicitar sus promociones y sorteos;

4. Para utilizar con fines publicitarios los datos de los participantes que se seleccionen;

5. Utilizar los datos para futuras promociones en las que participe. Pueden oponerse o revocar el consentimiento a la recepción de comunicaciones comerciales por medios electrónicos

mediante el envío de un correo electrónico con la palabra “BAJA” en el asunto a la dirección info@mixologistacademy.com acompañando copia de documento oficial que le identifique. Los datos de carácter personal que se facilite deben ser veraces, actuales y propios.

12.- EXCENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Mixologist Academy no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la PROMOCIÓN y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen. Mixologist Academy no será responsable ni asume los perjuicios que se pudieran ocasionar por alguna de las siguientes causas:

12.1 De la imposibilidad de dar el servicio o permitir el acceso por cualquier causa.

12.2 De los retrasos o bloqueos en la red de Internet causados por deficiencias o sobrecargas así como en cualquier otro sistema electrónico que puedan afectar el envío y recepción de la información del servicio.

12.3 De las interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías y/o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico o en los aparatos y equipos informáticos de los usuarios.

12.4 De las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción (incluida la entrega del Premio).

12.5 De cualquier otra causa que no pueda ser controlada por Mixologist Academy. Así que Mixologist Academy declina cualquier tipo de responsabilidad en el caso de que los códigos y sistemas telemáticos utilizados en la presente Promoción fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el tiempo que dura la Promoción y que afectara total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del participante.

12.6 Mixologist Academy no asumirá la responsabilidad por eventuales daños y perjuicios (incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, pero sin limitarse a ellos) sufridos por el ganador en relación con el Premio o la participación en la Promoción, a salvo de las irrenunciables por ley. Mixologist Academy se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

13.- RESPONSABILIDADES Y DESCALIFICACIÓN

Mixologist Academy no se hace responsable del uso que los ganadores hagan de los cheques regalos o de las incidencias que pudieran originarse en su canjeo.

Mixologist Academy no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del uso o disfrute de cheques, así como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc. tanto propios como de terceros, que pudieran derivarse del uso o disfrute del premio.

Tampoco será responsable de los gastos que deba sufragar el ganador por su desplazamiento.

Mixologist Academy se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o registro, o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de Mixologist Academy o empresas colaboradores en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado Mixologist Academy a notificar dicha descalificación.

Mixologist Academy se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN, sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación de éstas. Estando Mixologist Academy únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

Todos los vídeos deben encuadrarse dentro del consumo responsable. Si se detecta contenido con incitación a odio o violencia, burla o, en definitiva, material que pueda considerarse ofensivo o atente contra la integridad u honor de otras personas por cualquier motivo, quedará eliminados de la promoción.

14.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con Mixologist Academy mediante la dirección de correo electrónico info@mixologistacademy.com

15.- LEGISLACIÓN

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española. Los participantes aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir por la interpretación o ejecución de las bases se someterá expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y/o Tribunales de Valencia , con renuncia a su propio fuero si lo hubiera.

ANEXO – MECÁNICA Y PLAZOS:

MECÁNICA: QUIÉN PUEDE PARTICIPAR: Bartenders, camareros y personal de servicio de barra o bebidas de Restauración y/o Hostelería que puedan acreditar que han trabajado en este sector durante los dos últimos meses. CÓMO LO ACREDITAN: Envío mediante correo electrónico de un CV o una foto trabajando o prueba documental suficiente. La empresa organizadora se reserva el derecho a la verificación de la documentación. QUÉ HAY QUE HACER:

1. Graba un vídeo relacionado con tu trabajo habitual y el servicio de cócteles, bebidas o similares, mostrando cómo los elaboras, aportando consejos o tips del sector.

2. Súbelo a tus redes sociales. Canales aceptados para participar en la PROMOCIÓN: Feed de Facebook, Feed de Instagram o canal de YouTube. Debe incluir el hastag #quesiganloscamareros. El vídeo también puedes subirlo a IG Stories si lo deseas, pero debe estar en tu feed para que la organización pueda comprobarlo. Menciona en el video @mixologistacademy y un amigo hostelero.

3. Envíanos un email con el link al vídeo en tu red social, junto con el documento que acredite que has trabajado en los últimos dos meses en hotelería a info@mixologistacademy.com

4. La participación será por riguroso orden de llegada al email. La organización revisará el contenido así como la prueba documental y comunicará por email a los ganadores.

5. Los 2 primeros vídeos recibidos que cumplan los requisitos previos, serán los considerados como ganadores y recibirán un email de confirmación.

6. Si no has recibido ningún email comunicándote que eres ganador, es que no has llegado dentro de los 2 primeros con los requisitos adeguados. Podrás participar en los días sucesivos siempre y cuando cumplas los requisitos. Esperamos que otras marcas se unan para que podáis participar muchos más.

HORARIOS Y PLAZOS:

1. La actividad comenzará el Viernes 3 de Abril a las 12h. del medio día hasta que se acaben los premios con un límite de 2 premios al día. Si no se alcanzan los 2 premiados cada día, se acumulan para el total de la actividad.

2. Sube tu vídeo entre las 12h. y las 18h. a una de tus redes sociales anteriormente mencionadas.

3. La organización revisará el contenido, así como la prueba documental y comunicará los ganadores antes de las 22h.

4. Los premios serán entregados al final de la promoción.

CARACTERÍSTICAS DEL VÍDEO:

- Contenido relacionado con la hostelería y el servicio de cócteles, bebidas o similares. Tal y como se explica en esta mecánica.

- Contenido a revisar: todos los vídeos deben encuadrarse dentro del consumo responsable. Si se detecta contenido con incitación a odio o violencia, burla o en definitiva, material que pueda considerarse ofensivo o atente contra la integridad u honor de otras personas por cualquier motivo, quedará eliminados de la promoción.